



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	4257/2024
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
IGS	

EDICTO

Con fecha 5 de julio de 2024, el Pleno del Ayuntamiento acordó aprobar la estructura de costes del servicio de abastecimiento y depuración de aguas del municipio de Alcoy, que a continuación se expresa:

Personal	39,36 %
Mantenimiento y conservación	11,50 %
Gestión administrativa y varios	8,61 %
Lectura, facturación y cobro	3,15 %
Control analítico	3,79 %
Compra de agua	2,03 %
Energía eléctrica	4,56 %
Tratamiento	1,43 %
Otros costes indirectos	22,50 %
Amortizaciones	3,07 %

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del RD 55/2017, de 3 de febrero, que desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo de desindexación de la economía española, la mencionada estructura debe ser sometida a un plazo de exposición pública de 20 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar al órgano de contratación (Pleno del Ayuntamiento) cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

El expediente de referencia estará a disposición de los interesados en las dependencias del Departamento de Obras y Servicios (C/ Sant Llorenç, 6, 4a planta), en horario laboral (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes y en el enlace de la web municipal https://www.alcoi.org/es/areas/igs/noticias/noticias/noticia_0058.html

Las alegaciones se podrán presentar:

- en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (de forma presencial, con cita previa, o por la Sede Electrónica, con certificado digital).

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 15246205114434306150 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

- o a través del correo electrónico igs@alcoi.org, poniendo en el asunto: alegaciones Exp. 4257/2024

EL ALCALDE/PRESIDENTE,

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 15246205114434306150 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>